



DECRETO N° 3.132.-

LAJA, 11 de Septiembre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, Coordinadora Programa Senda.
- 2.- Contrato a Honorarios, artículo cuarto;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.-

RESUELVO

- 1.- **CONCÉDASE** fracción de feriado legal año 2012 a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, por los días 20/09/2012 al 28/09/2012 (07 días).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MYG/pcv
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Archivo SSMM/